



Fundación MICHOU Y MAU, I.A.P. para niños quemados



COPA MICHOU Y MAU CSI2*

“Uno de los secretos profundos de la vida es que, lo único que merece la pena hacer, es lo que hacemos por los demás.” – Lewis Carroll

LA FUNDACIÓN MICHOU Y MAU JUNTO CON LA FEDERACIÓN ECUESTRE MEXICANA Y EL RANCHO ECUESTRE LA ROCA tienen el honor de invitar a todos los clubes y agrupaciones afiliadas a la FEM, a participar en la QUINTA COPA MICHOU Y MAU INTERNACIONAL CSI2* a beneficio de dicha fundación que se llevara a cabo del día 26 al 27 de agosto del presente año, en las instalaciones del Rancho Ecuestre La Roca ubicado en Av. Miguel Hidalgo 177, San Miguel de Ameyalco 52040 Lerma, Estado de México, México.

Con una bolsa en efectivo de \$ 1,000,000.00

COPA MICHOU & MAU 2022



HIPICO LA ROCA

FEDERACION ECUESTRE MEXICANA

INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

Tipo de Evento:	Concurso de Salto
Fecha:	26 al 27 de Agosto de 2022
Lugar:	Rancho Ecuestre la Roca
Premios en efectivo:	\$ 1,000,000.00
Comité Organizador:	Fundación MICHOU Y MAU Federación Ecuestre Mexicana A.C.
Director del evento:	Daniela Garcia
Teléfono:	55 40 58 20
Dirección:	Cda. Agustin Ahumada No. 31 Colonia Lomas de Chapultepec danielagn@gmail.com
Coordinación del evento:	Rafael David
Teléfono oficina:	(52) 55 40 58 20
Teléfono celular:	(52) 55 54 54 89 51
Email:	internacional@fem.org.mx
Representante de la Fundación:	Camila González
Teléfono celular:	(52) 55 30 39 54 53
Email:	redes@fmym.org



HIPICO LA ROCA

FEDERACION ECUESTRE MEXICANA

OFICIALES

Jurado de Campo:	Norma Rodríguez Carola Walls Paola Bellini
Juez Extranjero:	Cesar Hirsch
Delegado Técnico:	Alejandro Mills
Diseñador de Pistas:	Georgina Melo
Chief Steward:	Rafael David
Steward:	Sergio Lara Patricia Noriega
Jueces de Pista:	FEM
Comité de Apelación:	Mauricio González Rafael David
Cronómetros:	FEM
Oficina:	Secretariado FEM
Veterinario:	MVZ Maria Fernanda Castro MVZ Jose Luis Velázquez
Servicio Médico:	Fundación Michou y Mau I.A.P.



HIPICO LA ROCA FEDERACION ECUESTRE MEXICANA

CONDICIONES GENERALES

Este evento se llevará a cabo según los reglamentos de la FEI en sus últimas ediciones y de los reglamentos de la FEM, en ambos casos con sus correcciones publicadas por las mismas.

Esta convocatoria ha sido aprobada solo en los aspectos técnicos por la FEDERACIÓN ECUESTRE MEXICANA A.C. según los estatutos y reglamentos de la misma. Ciudad de México, agosto 2022.

CONDICIONES TÉCNICAS

Cancha 1 (ARENA)
Paddock

90 x 60
60 x 40



HIPICO LA ROCA

FEDERACION ECUESTRE MEXICANA

INSCRIPCIONES

El pago de las Inscripciones se recibirá a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el miércoles 24 de agosto hasta las 16:00 hrs., en las instalaciones de la Federación Ecuestre Mexicana .

Los cambios , cancelaciones e inscripciones que se hagan el día anterior antes de la hora de cierre de inscripciones (4:00 p.m.) no tendrán ningún costo, pero si se hacen cambios, inscripciones o cancelaciones el mismo día, se cobraran conforme al reglamento FEM vigente.

COSTO DE LAS PRUEBAS

DONATIVOS POR BINOMIO

SERIE 1.10 (PBA 3 Y 7)	\$ 4,000.00
SERIE 1.20 / 1.25 (PBA 1 Y 4)	\$ 4,000.00
SERIE 1.30 / 1.35 (PBA 2 Y 5)	\$ 4,000.00
SERIE COPA MICHOU & MAU (PBA 2B Y 6)	\$ 35,000.00

- Su donativo incluye inscripción, nominación, así como catering todo incluido para jinetes, entrenadores y caballerangos
- Todo cheque devuelto se le cobrará el 20% por comisiones sin excepción alguna.
- NO se aceptan inscripciones vía telefónica



HIPICO LA ROCA

FEDERACION ECUESTRE MEXICANA

CABALLERIZAS

Habr  a su disposici n 50 caballerizas port tiles con un costo de \$3,500 pesos para reservaci n de la misma comunicarse con Claudio Zapata al Tel fono 55 3488 1461

PALCOS VIP

Se contar  con Palcos VIP para 10 personas con un costo de \$30,000, incluye comida y bebida durante el tiempo que dure el evento.

Si requirieran pulseras adicionales tendr n un costo de \$1,500 pesos por d a.

DONACIONES

Agradecemos profundamente a las personas que han hecho donaciones a la Fundaci n con motivo de este concurso. De acuerdo al art culo 31 de la Ley Suprema de Impuestos sobre la Renta, las empresas pueden deducir de sus impuestos el dinero proporcionado. Para realizar una donaci n, favor de contactar a Camila Gonz lez, representante de la Fundaci n Michou y Mau, Mail redes@fmym.org Cel.- 55 3039 5453





PREMIOS

Moñas una por cada cuatro participantes, Trofeos a los tres primeros lugares, camisa de caballo al ganador y los premios en efectivo se repartirán de la siguiente manera:

Prueba Internacional

1er Lugar	25%
2do Lugar	20%
3ro Lugar	15%
4to Lugar	10%
5to Lugar	7%
6to Lugar	5.5%
7to Lugar	4%
8vo al 9no Lugar	3%
10mo al 12vo Lugar	2.5%

- Todas las pruebas tendrán premios en especie que se darán a conocer durante el Concurso

NOTA: A estos premios se les retendrá el 7%.

NO SE ACEPTARÁ LA DONACIÓN DE PREMIOS DURANTE LA PREMIACIÓN.

EN DADO CASO QUE SE QUIERA DONAR EL PREMIO GANADO, FAVOR DE HACERLO EN LA OFICINA DEL CONCURSO O DIRECTAMENTE CON EL PERSONAL DE LA FUNDACIÓN.



GENERALIDADES

- El Rancho Ecuestre La Roca y la F.E.M., se liberan desde la publicación de esta convocatoria, de toda responsabilidad civil o penal por accidentes que puedan causar lesiones o incluso pérdida de la vida, que pudieran llegar a sufrir los jinetes, caballos, entrenadores, caballerangos o público que directa o indirectamente intervengan en el concurso.
- Todos los jinetes y caballos que participen en la FEM y/o FEI según sea su caso
- El Comité Organizador se reserva el derecho de aplicar las sanciones a que se haga acreedor quien altere el orden y la disciplina dentro de las instalaciones del Rancho Ecuestre La Roca.
- No se permitirá que deambule personal de escoltas (seguridad) armados dentro de las instalaciones de Rancho Ecuestre La Roca.
- Por cuestiones de seguridad, se permitirá el acceso a las mascotas (perros, gatos, etc.) Trayéndolas con correa.
- Únicamente se podrán amarrar caballos en lugares destinados para eso.
- Al recorrer la pista y al entregar premios los jinetes deberán hacerlo debidamente uniformados.
- Los camiones y remolques deberán estacionarse en el área designada
- El Comité Organizador se reserva el derecho de hacer modificaciones que considere pertinentes a la presente convocatoria previa autorización de la FEM, así como las modalidades y horarios en la misma convocada, haciéndolo del conocimiento de los interesados por medios acostumbrados.



- El Comité Organizador se reserva el derecho de aplicar sanciones a que se haga acreedor quien altere el orden y la disciplina dentro de las instalaciones del Club.
- Queda estrictamente prohibido a todos los jinetes participantes saltar la pista antes o después de las pruebas.
- En cualquier momento y en cualquier prueba un oficial podrá pedir un chequeo de protectores de manos y patas, así como un escaneo de su número universal a cualquier binomio y en cualquier categoría.
- El servicio Veterinario y Herrero se podrán solicitar en el área de las caballerizas o en los Paddocks. Los gastos de los servicios solicitados mencionados correrán por cuenta de quién los requieran.
- El chequeo veterinario para la Prueba FEI del sábado 27 de agosto, será ese mismo día a las 8:00 a.m., deberán presentarse con su pasaporte FEM o FEI debidamente llenado
- Cualquier aclaración en el cierre de las cuentas se deberá hacer a más tardar el sábado 27 de agosto en las oficinas del concurso, después de esta fecha no procederá ninguna aclaración.

PROTESTAS Y OBJECIONES

Para que la protesta sea válida deberá ser presentada por escrito con un depósito de \$ 4,800.00 MXM

UNIFORME

Se deberá usar uniforme reglamentario, pantalón blanco, camisa o blusa blanca o con cuello blanco, corbata blanca (jinetes), botas negras y casco reglamentario.



CÓDIGO DE CONDUCTA

LA FEDERACIÓN ECUESTRE INTERNACIONAL (FEI) ESTABLECE QUE TODAS LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL DEPORTE ECUESTRE, DEBEN DE RESPETAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA, RECONOCER Y ACEPTAR QUE EL BIENESTAR DEL CABALLO ES, EN TODO TIEMPO, CONSIDERADO COMO SOBERANO Y QUE NUNCA ESTÉ SUBORDINADO A INFLUENCIAS COMERCIALES O DE COMPETENCIA.

1.- EL BIENESTAR DEL CABALLO DEBERÁ PREDOMINAR POR ENCIMA DE TODAS LAS EXIGENCIAS DURANTE TODO EL PROCESO DE PREPARACIÓN Y ENTRENAMIENTO. ESTO INCLUYE: BUEN TRATO A LOS CABALLOS, ADECUADOS MÉTODOS DE ENTRENAMIENTO, HERRAJE EN BUEN ESTADO, EQUIPO Y TRANSPORTE SEGURO

2.- PARA SER AUTORIZADOS A COMPETIR, LOS CABALLOS Y JINETES DEBEN ESTAR FÍSICAMENTE APTOS Y CON BUENA SALUD; ESTO COMPRENDE EL BUEN USO DE MEDICAMENTOS, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS Y LAS AYUDAS POR PARTE DEL JINETE QUE NO AMENACEN EL BIENESTAR O LA SEGURIDAD DE LOS CABALLOS. LAS YEGUAS GESTANTES NO DEBERÁN DE COMPETIR DESPUÉS DEL CUARTO MES DE GESTACIÓN.

3.- LOS CONCURSOS NO DEBEN PERJUDICAR EL BIENESTAR DEL CABALLO, ESTO IMPLICA UNA CONSTANTE SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS DE COMPETENCIA, PADDOCKS, CORRALES, CUADRAS Y CONDICIONES ATMOSFÉRICAS, ASÍ COMO LA SEGURIDAD DEL SITIO Y A LA APTITUD DEL CABALLO PARA CONTINUAR SU VIAJE DESPUÉS DE FINALIZADO EL CONCURSO.

4.- DEBEN REALIZARSE TODOS LOS ESFUERZOS PARA ASEGURAR QUE LOS CABALLOS RECIBAN LA DEBIDA ATENCIÓN DESPUÉS DE LA COMPETENCIA Y QUE SEAN TRATADOS CON HUMANIDAD CUANDO SU VIDA DEPORTIVA HAYA TERMINADO. ESTO INCLUYE LOS CUIDADOS VETERINARIOS APROPIADOS, ATENCIÓN PRECISA DE HERIDAS DURANTE LAS COMPETENCIAS, EL RETIRO Y LA EUTANASIA.

5.- LA FEI, EXIGE A TODAS LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LAS DISCIPLINAS ECUESTRES OBTENER EL MAS ALTO NIVEL DE CONOCIMIENTOS.

ATENTAMENTE
COMITÉ ORGANIZADOR

COPA MICHOU & MAU 2022



HIPICO LA ROCA

FEDERACION ECUESTRE MEXICANA

VIERNES 26

SABADO 27

Pista 1

GEORGINA MELO (MEX)

PBA 1 10:00 A.M. A) ABIERTA 1.20/1.25 B) LIBRE 1.20/1.25 238-2.1 PREMIO EN ESPECIE	PBA 4 09:00 A.M. A) ABIERTA 1.20/1.25 B) LIBRE 1.20/1.25 274-2.5 PREMIO EN ESPECIE
PBA 2 A/T A) LIBRE 1.30 B) LIBRE 1.40 274-2.5 PREMIO EN ESPECIE	PBA 5 A/T A) ABIERTA 1.30/1.35 B) LIBRE 1.30/1.35 238-2.1 PREMIO EN ESPECIE
PBA 3 A/T A) ABIERTA 1.10 B) LIBRE 1.10 274-2.5 PREMIO EN ESPECIE	PBA 6 A/T CSI2* COPA MICHOU Y MAU 1.40/1.45 \$1,000,000.00 238-2.2
	PBA 7 A/T A) ABIERTA 1.10 B) LIBRE 1.10 238 2.1 PREMIO EN ESPECIE

DONATIVOS POR BINOMIO

SERIE 1.10 (PBA 3 Y 7)	\$ 4,000.00
SERIE 1.20 / 1.25 (PBA 1 Y 4)	\$ 4,000.00
SERIE 1.30 / 1.35 (PBA 2 Y 5)	\$ 4,000.00
SERIE COPA MICHOU & MAU (PBA 2B Y 6)	\$ 35,000.00

SU DONATIVO INCLUYE INSCRIPCIÓN, NOMINACIÓN ASÍ COMO CATERING TODO INCLUIDO PARA JINETES, ENTRENADORES Y CABALLERANGOS

EL CHEQUEO VETERINARIO SERA EL DIA SABADO 27 A LAS 8:00 HRS EN EL PADDOCK DE LA CANCHA 1

ABIERTA 1.10 : Abierta a Jinetes Intermedias A y B, Infantil Medium y Master High

ABIERTA 1.20/1.25 : Abierta a Jinetes Amateur Low y Med., Infantil High y Juvenil Low y Mec

ABIERTA 1.30/1.35 : Abierta a Jinetes Amateur Med. y High , Infantil High y Juvenil Med. y H





GRAN PREMIO CSI2*

1. Únicamente el Gran Premio será prueba Internacional CSI2* Ranking "C".
2. Los caballos no tendrán que estar estabulados únicamente, deberán presentarse en las instalaciones del Rancho Ecuestre la Roca más tardas a las 7:00 a.m. del 27 de Agosto
3. Deberán presentar pasaporte FEM o FEI debidamente llenado con coggins y vacunas vigentes
4. Jinetes y Caballos deberán contar con Registro FEI y FEM vigentes.
5. El chequeo veterinario se llevará a cabo a las 8:00 am.
6. Se asignará un área FEI para los caballos que participan en el Gran Premio.
7. De acuerdo a las nuevas disposiciones FEI se podrá realizar antidoping a los jinetes participantes
8. Los jinetes podrán participar con 3 caballos.



**Fundación
MICHOU Y MAU, I.A.P.
para niños quemados**



Gracias a tu aportación hemos salvado 22 vidas

Donativos Acumulados de las Copas Michou y Mau

\$ 9,107,500.00

A) 33 Traslados a Galveston , Texas

\$ 5,970,000.00

B) Prendas de Preso terapia y Tratamiento de Secuelas

\$ 3,137,500.00

